



En el marco de la Convocatoria para el Diseño del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, establecida en el transitorio décimo tercero de la Ley General de Educación Superior

El Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

INVITAN

A las comunidades de las universidades públicas autónomas federales y estatales, a las universidades interculturales, tecnológicas y politécnicas, instituciones federales, unidades del Tecnológico Nacional de México, universidades para el bienestar Benito Juárez, unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, escuelas de educación normal y de capacitación para el magisterio, centros públicos e instituciones de investigación, ciencia y tecnología, a todas las universidades e instituciones particulares de educación superior, así como a académicos, investigadores en temas de planeación y evaluación de la educación superior, a participar en:

Los foros regionales de consulta para el diseño del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior

Que se llevarán a cabo de manera virtual en las siguientes sedes y fechas

Región	Sede	Participantes de las entidades federativas	Fechas
Sur – Sureste	Universidad Autónoma de Chiapas	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco y Yucatán	5 de octubre 2021
Centro – Sur	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala y Estado de México	7 de octubre 2021
Centro – Occidente	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit	12 de octubre 2021
Noroeste	Universidad Autónoma de Chihuahua	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora	14 de octubre 2021
Metropolitana	Universidad Autónoma Metropolitana	Ciudad de México e IES del Estado de México adscritas a esta región	21 de octubre 2021
Noreste	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas	26 de octubre 2021

Los foros regionales tienen como propósito promover y facilitar la más amplia participación de las autoridades y comunidades de las instituciones de educación superior públicas y particulares del país en el diseño del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior.

Registro de participantes y propuestas

El registro se realizará a través del portal electrónico www.consultaseaes.mx, diseñado para identificar a las y los participantes, organizar el orden de las intervenciones y servir de repositorio de todas sus propuestas.

- Para que el registro sea válido, cada participante deberá cargar, junto con sus datos, el documento con su propuesta e **indicar si desea leerla en el foro o solamente solicita que se incorpore a la relatoría final**. Será impropio el registro sin la carga del documento correspondiente.
- El registro se cerrará 24 horas antes del inicio de cada foro.

El documento con la propuesta deberá tener las siguientes características:

- Indicar el título de la propuesta (formato Arial 12 puntos, negritas, centrado)
- Nombre del autor: debe coincidir con su registro
- Una extensión máxima de 1,000 palabras, Arial de 12 puntos, interlineado 1.5, formato .doc o .docx
- Como parte de la introducción, el texto deberá identificar con claridad el problema o tema de reflexión y análisis.
- Deberá desarrollar el contenido del planteamiento y/o la propuesta que se hace, así como las respectivas conclusiones o recomendaciones.

Asistentes a las sesiones virtuales

- Los participantes de las IES públicas y particulares que decidan leer su propuesta lo harán vía zoom, usando la liga de acceso que se les proporcione después de su registro.
- El público interesado podrá seguir el desarrollo de cada foro mediante una liga de acceso a un canal de YouTube u otro medio que se indique en el portal de los foros regionales.

Dinámica del foro

- El horario de los foros será de las 10:00-14:00 horas de la Ciudad de México.
- Para facilitar el trabajo de cada foro, se designará un moderador y un relator.
- El orden de las intervenciones será de acuerdo con la fecha y hora de registro.
- Cada uno de los participantes que se hayan registrado e indicado que desean leer su propuesta en el foro, tendrán hasta 5 minutos para su intervención.
- Una vez concluida la lista de intervenciones, y si aún no se agota el tiempo asignado, los participantes que así lo decidan podrán tener una segunda intervención hasta por tres minutos.
- Al final se dará lectura a una síntesis de las principales propuestas, sugerencias y comentarios expresados en el foro.

Temas sugeridos para la formulación de propuestas (consultar los términos de referencia en el portal electrónico www.consultaseaes.mx)

1. Análisis del modelo y las políticas de evaluación y acreditación de la educación superior

- Logros y limitaciones de las prácticas de la evaluación y acreditación de políticas, instituciones y programas en los últimos 30 años.
- Pertinencia y viabilidad de los organismos, comités y normas de evaluación vigentes para la acreditación de la calidad en el nivel superior.
- Evidencia del impacto de la evaluación y acreditación en la pertinencia de los programas educativos (TSU, licenciatura y posgrado), el logro de los aprendizajes de los estudiantes, la mejora de los indicadores de rendimiento escolar (retención, rezago educativo, abandono escolar) el cumplimiento de los perfiles de egreso.
- Costos y beneficios de los resultados de la evaluación y acreditación para las instituciones de educación superior.
- Pertinencia de las prácticas de evaluación y acreditación ante la diversidad de los tipos de instituciones de educación superior.
- Lecciones aprendidas: qué retomar del actual modelo de evaluación y acreditación de la educación superior.
- Alineación o congruencia entre la pertinencia y la calidad de los programas educativos.

2. Retos para la evaluación derivados del contexto nacional e internacional de la educación superior

- La necesidad de transformar la educación superior en México.
- Las obligaciones que emanan de la Ley General de Educación Superior para la transformación de la Educación Superior.
- Los retos de la educación superior: obligatoriedad, gratuidad, equidad, inclusión, pertinencia social, equidad de género, interculturalidad, interdisciplinariedad, internacionalización solidaria.
- Retos y áreas de oportunidad para el desarrollo de los programas educativos en educación superior de calidad a partir de la contingencia sanitaria.
- Respeto y reconocimiento de la autonomía universitaria, a la diversidad de los subsistemas de educación superior y a la soberanía de las entidades federativas.
- Papel que debe desempeñar el sistema de evaluación y acreditación para apoyar la transformación de la educación superior en México.

3. Características y resultados deseables del SEAES

Diseño y operación del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior considerando el contexto nacional e internacional, así como, los derechos y obligaciones que establece el artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación Superior:

- Renovación de las políticas y marcos de referencia de la evaluación y acreditación de la educación superior. Lo que debemos evaluar y cómo debemos hacerlo: políticas, instituciones, programas, procesos, resultados.
- Modelo de evaluación y acreditación que dé prioridad a los resultados de la formación integral de los estudiantes.
- La mejora continua integral (evaluación de políticas, instituciones, de programas educativos, de los aprendizajes, del personal académico, de la gestión institucional).
- Mejora continua referida a la realidad y circunstancias de cada tipo de institución.
- La universalización de la mejora continua (totalidad de las IES comprometidas con este proceso).
- Criterios de evaluación y acreditación que atiendan a la diversidad de los tipos de instituciones que integran los subsistemas (criterios pertinentes para IES diferentes).
- Naturaleza y alcances del sistema de evaluación y acreditación (organismo gubernamental o no gubernamental).
- Carácter vinculante (o no) de sus decisiones y resoluciones.
- Opciones de financiamiento para la operación sostenible del sistema de evaluación y acreditación.
- Visibilidad y utilidad social de los resultados en atención al nuevo marco jurídico.
- Creación y operación de un sistema de evaluación y acreditación que no implique elevados costos para las IES.
- Vinculación y colaboración académica internacional para la mejora continua.
- Asegurar la calidad de los programas educativos a distancia o híbridos.

4. Gobernanza del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior

- Conformación del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior
- Relación con el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior.
- Relación con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).
- Relación con el Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación.
- Articulación con los sistemas estatales de educación superior.
- Relación con los Consejos Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
- Interacción del sistema de evaluación y acreditación con el sistema de información de la educación superior.

Para atender dudas, se ponen a disposición los siguientes correos electrónicos:

consultaseaes@anuies.mx

conaces@nube.sep.gob.mx

Ciudad de México a 24 de septiembre de 2021